

Latacunga, 30 de Marzo del 2015

Señor

Trávez Mise Luis Gonzalo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COTRANACAR S.A

De nuestras consideraciones:

Nosotros, Carate Ronquillo Mayra Alexandra y Caizaluisa Tipan Manuel Oswaldo, nos dirigimos a usted con la finalidad de exponerle y solicitarle lo siguiente:

Carate Ronquillo Mayra Alexandra, accionista de la Compañía propietario de 14 (catorce) acciones de cinco dólares americanos cada una, CEDO a perpetuidad 1 (una) acción de cinco dólares americanos al Señor Caizaluisa Tipan Manuel Oswaldo, razón por la que comedidamente solicitamos la legalización de acuerdo con la ley de compañías así como el registro en el libro de acciones y accionistas dicha transferencia.

Por la atención que se dé a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente



Carate Ronquillo Mayra Alexandra

C.C. 0503079865

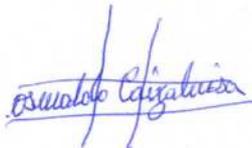
CEDENTE



Molina Mise Franklin Fernando

C.C. 0502522162

CONYUGUE CEDENTE



Caizaluisa Tipan Manuel Oswaldo

C.C. 0501646525

CESIONARIO



Cruz Mise Blanca Claudina

C.C. 0501646566

CONYUGUE CESIONARIO